

Discusión general sobre las cadenas
mundiales de suministro
CIT 2016

Junio 2015

Discusiones en el Consejo de Administración (CA)

CA.319/INS/2 (Octubre 2013)

Selección del trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro para la discusión general en la CIT 2016

CA.320/INS/2 (Marzo 2014)

Orientación, incluyendo el alcance de la discusión y las modalidades de las preparaciones

Enfoque general acordado en el nivel tripartito

- “De qué modo el compromiso con las cadenas mundiales de suministro puede ayudar a las economías y comunidades nacionales y locales a crecer en una manera sostenible e incluyente, promover empleos y contribuir a realizar el trabajo decente para todos.”

Inquietudes de los trabajadores (1)

Las cadenas mundiales de suministro a menudo:

- Ponen en peligro los derechos en el trabajo, en particular la libertad sindical y la negociación colectiva
- Afectan a la responsabilización y al enfoque basado en los derechos de los trabajadores
- Relaciones de empleo encubiertas
- Generan costos para la sociedad y desigualdades
- Administración laboral deficiente

Inquietudes de los trabajadores (2)

- Las cadenas mundiales de suministro se arraigan en la economía informal
- Las cadenas mundiales de suministro también se arraigan en las zonas francas de exportación (ZFE)
- Generalmente, las cadenas mundiales de suministro son supervisadas por sistemas privados basados en la responsabilidad social de la empresa (RSE) y en códigos y prácticas unilaterales.

Cuestiones a ser consideradas por los trabajadores(1)

- **Desarrollar un marco de Trabajo Decente para evaluar las brechas en las cadenas mundiales de suministro .**
- **Evaluar las NIT en las cadenas mundiales de suministro . Derechos habilitantes establecidos en las cadenas mundiales de suministro , incluso en las ZFE**
- **Mejoramiento de las condiciones de trabajo, incluyendo los salarios, el horario de trabajo y la seguridad y salud ocupacional, a través de la negociación colectiva y la inspección del trabajo.**

Cuestiones a ser consideradas por los trabajadores(2)

- Identificar y trabajar sobre la(s) responsabilidad(es)
- Distribución justa de los beneficios generados por las cadenas mundiales de suministro (**políticas macroeconómicas destinadas a reducir las desigualdades**), incluyendo sus contribuciones al desarrollo económico nacional y local.
- Las cadenas mundiales de suministro **y el desarrollo de relaciones laborales**; un nuevo camino como alternativa a los códigos de práctica unilaterales y las cadenas mundiales de suministro .
- **Gobernanza**; los mandantes deberían impulsar este proceso y diseñar políticas en los diferentes niveles

La cuestión del acatamiento de los derechos del trabajo...(1)

- Fortalecer el rol del gobierno en la aplicación de la ley en el nivel nacional(este es el principal problema experimentado por los empleadores). No es suficiente...
- Diálogo social transfronterizo
- Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales (EMN) como un marco para mejorar globalmente las cadenas mundiales de suministro .

La cuestión del acatamiento de los derechos del trabajo...(2)

- ¿Dónde se debería concentrar la atención sobre las cadenas mundiales de suministro ?
 1. Para los trabajadores en el nivel global, regional, nacional y en el lugar de trabajo. También hay un punto de entrada sectorial en las cadenas mundiales de suministro .
 2. Los empleadores suelen reconocer el nivel global y minimizan la noción de las cadenas de valor que operan en el nivel nacional.

Qué podría hacer la OIT...

- Revisar la Declaración MNE (el nuevo instrumento tripartito para mejorar las condiciones de trabajo en las cadenas mundiales de suministro y la posible adopción en la CIT) o desarrollar un nuevo instrumento
- Enfoque basado en los derechos en las cadenas mundiales de suministro , que incluya a las ZFE
- Mejorar las condiciones de trabajo en las cadenas mundiales de suministro , fomentando el diálogo social transfronterizo global, nacional y local.
- Fortalecer la legislación, inspección y administración el trabajo.
- Distribución justa e igualitaria de la riqueza (el problema de las desigualdades y las cadenas mundiales de suministro). Uso de nuevos instrumentos como el GJP para diseñar nuevas políticas.

Por qué necesitamos revisar la Declaración EMN de la OIT

- Antecedente de la Declaración EMN (1977); Internacionalización de la producción (creación de subsidiarias en los mercados emergentes) donde se transfirió todo el ciclo de producción.
- Necesidad de revisar la Declaración EMN en relación con el proceso de los ciclos de producción globalizada y la fragmentación de la producción a través de las cadenas de aprovisionamiento (a partir de la década de 1980).

Desarrollar un nuevo instrumento de la OIT sobre las cadenas mundiales de suministro

- Orientación práctica para los responsables de las políticas
- Influir en la legislación nacional

O....

- Una Declaración EMN con una sección específica que proporcione directivas sobre las relaciones de trabajo en las cadenas mundiales de suministro Mediación y arbitraje

Cuestiones pertinentes discutidas en la CIT y en el Consejo de Administración

- Compromiso de la OIT con el sector privado.
- Transición de la economía informal a la economía formal.
- Nuevo ciclo de desarrollo de la capacidad con los mandantes signatarios de la Declaración EMN.